

# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/13	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

28 de noviembre de 2024

**Duración:**

Desde las 20:00 hasta las 23:45

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento

**Presidida por:**

FERNANDO VILLALAIN GONZALEZ

**Secretario:**

Bárbara García Andrade Díaz

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
70061574D	ALBERTO VILLALBA DE LA TORRE	SÍ
02321350Y	Carlos Vallecillos Benagouzlane	SÍ
70063665F	ELENA ORTIZ-PORTADA MARTINEZ	SÍ
50427241V	FERNANDO VILLALAIN GONZALEZ	SÍ
70072885G	FRANCISCO ORTEGA LOZANO	SÍ
70045239G	GLORIA DE LA TORRE MARTINEZ	SÍ
00788433Q	JULIO DE LAS HERAS VERA	NO
10534704Z	Manuel Neila Lumeras	SÍ
01919878E	Manuel Pozo Sanz	SÍ
50816690F	Maria Luisa Martínez Rodelgo	SÍ



51934025W	Mónica Díez de la Cortina Montemayor	SÍ
51947496H	RAUL GARCIA CARRETERO	SÍ
70045246B	SARA MACARRON LOPEZ	SÍ

### Excusas de asistencia presentadas:

- JULIO DE LAS HERAS VERA:  
«Enfermedad»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

#### Resolución:

Alcalde solicita incorporar aclaración en el acta de la sesión anterior, añadiendo que tras un receso, se dio opción a los señores concejales de presentar las preguntas o bien en el siguiente pleno, o bien por escrito, decidiendo por unanimidad continuar con la sesión.

#### Expediente 4321/2024. Dictamen para la aprobación, si procede, de RELACION DE FACTURAS RE5/2024

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0	

#### Resolución:

Aprobado por mayoría absoluta con 11 votos a favor de los señores concejales de los Grupos Popular (7) y Grupo Socialista (4), y 1 abstención de la señora concejala del Grupo Podemos/IU/Alianza Verde.

Vista la relación de facturas nº RE5/2024 de reconocimiento extrajudicial de crédito, estando todas ellas conformadas por las distintas concejalías acreditándose por tanto la efectiva prestación de los distintos servicios, suministros u obras facturados, considerando que todas las facturas incluidas en la relación se ajustan a precios de mercado, visto el informe de intervención nº 208/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, así como, del decreto de resolución de discrepancias nº 1479/2024, SE PROPONE:



1.- Convalidar los gastos, aprobar, reconocer la obligación, y ordenar el pago de la relación de facturas nº RE5/2024 por reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 363,83 €.

<b>Expediente 4329/2024. Dictamen para la aprobación, si procede, de la RELACION DE FACTURAS 6/2024</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria
	A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

### **Resolución:**

Aprobado por mayoría absoluta con 11 votos a favor de los señores concejales de los Grupos Popular (7) y Grupo Socialista (4), y 1 abstención de la señora concejala del Grupo Podemos/IU/Alianza Verde.

Vista la relación de facturas nº RE6-2024 de reconocimiento extrajudicial de crédito, vistos los informes que constan en el expediente, visto el informe de intervención nº 209/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024 con RGE nº 5599 de omisión de la función interventora, todas las facturas se encuentran conformadas acreditándose por tanto la efectiva prestación y se ajustan a precios de mercado.

Teniendo en cuenta la doctrina jurisprudencial del enriquecimiento injusto y considerando que el importe de las indemnizaciones de acudir a la revisión de oficio sería superior al importe de las facturas que conforman la relación de facturas nº RE6-2024 no procedería la revisión de oficio. De conformidad con la legislación de aplicación y visto el Decreto nº 1478 /2024 en el que se resuelve la omisión de la función interventora,

### **SE PROPONE:**

1.- Convalidar los gastos una vez resuelta la omisión de fiscalización por Decreto de Alcaldía nº 1478/2024.

2.- Aprobar, reconocer la obligación, y ordenar el pago de la relación de facturas RE6-2024 de reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 1.288,76 €.

<b>Expediente 2078/2023. Dictamen para la aprobación cuenta justificativa Grupos Municipales</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento

### **Resolución:**

Aprobado por mayoría absoluta con 11 votos a favor de los señores concejales de los Grupos Popular (7) y Grupo Socialista (4), y 1 abstención de la señora concejala del Grupo Podemos/IU/Alianza Verde.



## Dictamen favorable con la abstención del Grupo Podemos/IU/Alianza Verde PROPUESTA DE ALCALDÍA

A la vista del “Régimen de justificación de transparencia de las asignaciones a grupos políticos”, aprobado en pleno de fecha 25 de julio de 2019, publicado en BOCM núm. 307 de fecha 27 de diciembre de 2019 y modificado en sesión plenaria de fecha 29 de marzo de 2021 publicado en BOCM núm. 93 de fecha de 20 de abril de 2021.

Vista la cuenta justificativa presentada por el Grupo Municipal Socialista con CIF G86439338 por importe de 2.898€ con fecha 23 de octubre de 2024, registro 2024-E-RE-2166 correspondiente a la asignación de grupos políticos en periodo comprendido entre 17 de junio y 31 de diciembre de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria 912 48900

Visto informe de intervención 219-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024.

Vista la cuenta justificativa presentada por el Grupo Popular con CIF G86425568 por importe de 3.655,79€ con fecha 18 de noviembre de 2024, registro 2024-E-RE-2615 correspondiente a la asignación de grupos políticos en periodo comprendido entre 17 de junio y 31 de diciembre de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria 912 48900

Visto informe de intervención 218-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024.

Se propone:

1. Aprobar la cuenta justificativa presentada por el Grupo Municipal Socialista con CIF G86439338 por importe de 2.898€ con fecha 23 de octubre de 2024, registro 2024-E-RE-2166 correspondiente a la asignación de grupos políticos en periodo comprendido entre 17 de junio y 31 de diciembre de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria 912 48900
2. Aprobar la cuenta justificativa presentada por el Grupo Popular con CIF G86425568 por importe de 3.655,79€ con fecha 18 de noviembre de 2024, registro 2024-E-RE-2615 correspondiente a la asignación de grupos políticos en periodo comprendido entre 17 de junio y 31 de diciembre de 2023 con cargo a la aplicación presupuestaria 912 48900

En Morata de Tajuña a,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**Expediente 4172/2024. Dar cuenta al Pleno CONVENIO DE ADHESIÓN AL PORTAL DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Resolución:**



**Dar cuenta del CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR) Y EL AYUNTAMIENTO DE MORATA DE TAJUÑA PARA LA ADHESIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A SU PATRIMONIO DE SUELO DISPONIBLE AL PORTAL DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Los señores concejales se dan por enterados.

**Expediente 4567/2024. Proposición del GRUPO SOCIALISTA PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA SOCIAL JOVEN EN MORATA DE TAJUÑA**

**No hay acuerdo**

**Motivo:** Falta de quorum

**Resolución:**

Se ratifica la inclusión del punto en el orden del día de Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta.

La moción es NO APROBADA, resultando RECHAZADA por siete (7) votos en contra de los señores concejales del Grupo Popular.

**Expediente 4574/2024. Proposición del GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR PARTE DE LA CAM PARA LA AMPLIACION DEL IES VEGA DEL TAJUÑA**

**No hay acuerdo**

**Motivo:** Falta de quorum

**Resolución:**

Se ratifica la inclusión del punto en el orden del día de Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta.

La moción es NO APROBADA, resultando RECHAZADA por siete (7) votos en contra de los señores concejales del Grupo Popular.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

**Dar cuenta del informe de alcaldía**

**DACIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA NOVIEMBRE 2024**

1. Renovación de las instalaciones de las alarmas den todos los edificios municipales con Securitas Direct.
2. Cambio de los terminales de telefonía en los departamentos del ayuntamiento.



3. Reunión con los técnicos del Canal de Isabel II para tratar del convenio especial para la realización de las obras de canalización de la Calle Alta Azotea y de otros próximos proyectos en el municipio.
4. Inicio de la entrada en vigor de la modificación de la Ordenanza del Ibi que permite solicitar de nuevo la bonificación del descuento del 5% por domiciliación.
5. Modernización del material de la Policía Local, cursos, dispositivos Taser, cámaras reglamentarias, etc.
6. Puesta a disposición para su uso de nuevo vehículo turismo abandonado, recuperado tras ser retirado de las calles.
7. Presencia y asistencia en la entrega del Galardón concedido al Certamen del Sureste de novilladas, por el Foro Taurino Tomás Serrando, en Madrid.
8. Continuación de las labores de renovación y señalización vial en las calles del municipio, a cargo de la Policía Local.
9. Finalización de las obras de mejora en las instalaciones del Polideportivo Municipal y en el Campo de Fútbol, con presupuesto de 23.000 euros.
10. Reunión con agricultores presentando las medidas para la prevención del Robo de aceituna en Morata.
11. Celebración de la IV Ruta de la Cuchara con alta participación en los restaurantes y bares participantes.
12. Inicio de la inscripción e los nuevos alumnos en la nueva Escuela Municipal de Idiomas.
13. Inicio del nuevo grupo de Juegos de Mesa en la Casa Mac Crohon, con una lata participación de jóvenes y mayores.
14. Éxito de la iniciativa de la Semana de la Ciencia, “Ciencia a la Carta”, celebrados en distintos restaurantes de Morata.
15. Apertura del plazo de presentación de solicitudes para cubrir tres plazas de policía Local
16. Apertura del plazo de presentación de 4 plazas de auxiliar administrativo y de técnico arquitecto municipal.
17. Inicio de las reuniones para participar en el nuevo Belén Viviente en estas Navidades.
18. Celebración de las actividades de Halloween, como el IV Pasaje del Terror, la Noche de animas, etc.
19. Recogida de donaciones para los afectados de la Dana de Valencia, partiendo hasta distintos municipios para su entrega.



20. Inicio de las Clases Extraescolares en el Colegio Público Claudio Vázquez.
21. Apertura de nuevo de los patios escolares por las tardes en el Colegio Público.
22. Realización de reportaje fotográfico y del estado del Edificio Mac Crohón.
23. Revisión y mantenimiento de las calderas de los edificios municipales.

### **Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía**

-Se dan por enterados

## **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS GRUPO SOCIALISTA**

**Concejal Manuel Neila Lumeras**

#### **Ruegos:**

1.- Le pedimos al Equipo de Gobierno que evite el uso partidista de las redes sociales del Ayuntamiento. Ya hemos tenido varios casos en los últimos meses de publicaciones en este sentido. Desde nuestro grupo municipal creemos que el perfil del Ayuntamiento debiera ser escrupulosamente tratado para evitar estos usos torticeros.

2.- Rogamos que solucionen los problemas de audio y de conexión que llevan afectando a la retransmisión del pleno durante los últimos meses. Estos problemas ya han ocurrido ya en los últimos tres meses, primero con problemas de sonido y en el pleno del mes pasado con los problemas de conexión que todos conocemos. ¿Sería posible que se retransmitiera el pleno municipal sin cortes ni impedimentos técnicos para que la ciudadanía de Morata pudiera estar informada de primera mano de lo que acontece en su pueblo? Esperemos que, de una vez por todas, ustedes se tomen en serio este tema.

#### **Preguntas:**

1. Desde el Grupo Municipal Socialista, queremos preguntar por el actual estado de la matrícula de alumnos en la Escuela Municipal de Idiomas y por las acciones que han llevado a cabo para promocionar esta actividad. Nos resulta extraño que, tras un veloz y poco motivado cambio de empresa, el resultado de la inscripción sea el mismo que con la anterior, según sus propias publicaciones en redes sociales. Por este motivo, creemos que el problema radica en la falta de promoción y de implicación para que el pueblo conociera esta nueva actividad de clases de inglés. ¿Nos podrían explicar más sobre este asunto?



2. Siendo concedores de los planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para devolver los cursos de 1º y 2º de ESO a los colegios de Primaria, imponiendo así la jornada partida sin consultar a todos los actores educativos de la sociedad madrileña (alumnos, padres y profesores), les preguntamos:

¿saben si esto puede influir en Morata de Tajuña? ¿Estaría el colegio Claudio Vázquez preparado para acoger los dos primeros cursos de ESO, en el supuesto de que el gobierno de Ayuso lo impusiera?

3. Somos concedores de que en bastantes pueblos de características similares a Morata están adhiriéndose al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para integrar a sus municipios en la RED ITINER. Para aquellos que no lo sepan, este es un programa gratuito que nos daría acceso a diversas exposiciones y encuentros culturales a los que, de no participar, quizás no tendríamos acceso como Ayuntamiento. Bien es cierto que Morata dispone ya de muchos actos culturales, pero la oportunidad que nos da la RED ITINER es muy interesante. Hasta donde tenemos noticia, Morata de Tajuña no se ha adherido a este convenio para participar en el 2025. ¿Tienen pensado hacerlo?

4. Todos coincidiremos en que el funcionamiento de la Biblioteca Pública de nuestro municipio, así como la labor del actual bibliotecario, son excelentes. Cuando ustedes renueven el convenio con el SEPE, ¿tienen pensado solicitar la segunda plaza de bibliotecario, habida cuenta de que se trataría de una necesidad ya importante para el desarrollo de la cultura en nuestro municipio?

5. La participación ciudadana es un pilar básico en las sociedades democráticas. El órgano de participación vecinal más importante en un Ayuntamiento como el nuestro son los Consejos Sectoriales. ¿Convocarán alguna vez en la presente legislatura los Consejos Sectoriales de Educación, Sanidad y Medio Ambiente, o prefieren seguir en su postura de rechazo a la participación ciudadana?

### **Concejal Carlos Vallecillos Benagoulane.**

1. ¿Cómo valoran la labor de los trabajadores y trabajadoras de nuestro ayuntamiento?

2. En el pasado pleno en el que no se pudieron retransmitir las preguntas que les formulé, el Sr. García afirmó que están preparando la venta de la Casa Sánchez Riaza. ¿Se reafirman en sus palabras? Y en caso de que no, ¿tienen pensado ustedes iniciar la rehabilitación de este edificio patrimonio de todas y todos los morateños estos meses de diciembre y enero van a seguir dejando que avance en su deterioro con los perjuicios que eso conlleva para nuestro patrimonio municipal?

3. ¿Cuándo nos piensan dar acceso a la información a la que les hemos solicitado en reiteradas ocasiones y tenemos derecho por razón de nuestro cargo? ¿Tienen algo que esconder?



4. Estamos en el último pleno ordinario de el presente 2024 y una vez más incumplen su obligación y compromiso con las y los morateños de presentar los presupuestos en tiempo y forma. ¿Cuándo tienen previsto presentar los mismos?

5. ¿Nos pueden informar de en qué grado de ejecución se encuentra hoy en día el presupuesto municipal?

### **Concejal Manuel Pozo Sanz**

#### **Preguntas:**

1. ¿Cuál ha sido el criterio seguido por ustedes para pintar las marcas viales en nuestro municipio?

2. Hemos comprobado que hay demasiada señalización provisional de tráfico, que genera confusión y conflicto en los conductores y transeúntes. Un ejemplo, es la Plaza Mayor, donde no está claro quien tiene preferencia al acceder a ella o como por ejemplo la calle de la vía en su cruce con calle polideportivo, con carteles adosados a las señales, poco visibles para los conductores. ¿Cómo y cuándo van a solucionar ustedes estos problemas?

3. Hemos recibido quejas de los vecinos por la ausencia de calefacción en la sala donde se realizan diferentes actividades de gimnasia en la casa Mac Crohon. ¿Cuál es el problema? ¿Cuándo lo van a solucionar ustedes?

4. En el último pleno, les propuse que pusieran algún tipo de protección en las paradas de bus improvisadas, como pueden ser unas carpas para evitar la lluvia. Me han preguntado los vecinos de nuevo por las carpas. ¿Piensan ustedes tomar alguna medida al respecto?

5. En la calle de la Vía, entre la calle de la Alegría y la calle Cuartel, se localiza el único parque infantil de la zona. ¿Cuándo van ustedes a restaurar las instalaciones que han retirado? ¿Qué medidas van a tomar para vallar el parque, una vez retirado el seto que evitaba que los niños se salieran e invadieran la calzada de la calle de la Vía?

6. Hemos tenido noticia de que la carretilla elevadora del Ayuntamiento sufrió un accidente durante las fiestas. ¿En qué circunstancias se produjo el accidente? ¿En qué situación se encuentra la carretilla actualmente?

1. En 2023 se entregó la palmerita de oro, el día de la palmerita, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. ¿Nos podrían facilitar ustedes las bases del galardón, que ya se las solicitamos en su momento, por las que se le adjudico el premio a la Presidenta? ¿Se va a hacer entrega este año de dicho premio? ¿Cuál es el periodo de entrega del mismo, anual, bianual, por quinquenios? ¿Quiénes son las personas que ustedes designan y que deciden a quien se lo entregan? ¿Cuándo lo hacen?

### **RUEGOS Y PREGUNTAS GRUPO POPULAR**

1. ¿Cuales son las novedades sobre el nuevo instituto de Morata de Tajuña?



2. ¿Cuál es la situación del río Tajuña y estado de los márgenes a su paso por el término municipal?
3. ¿Qué actuaciones se han realizado respecto a las caldera y calefacciones de los edificios municipales en estas fechas?
4. ¿Cómo se está desarrollando el plan de movilidad previsto por la policía municipal?
5. ¿Cómo está la situación del molino de la huerta Angulo y sus actividades?

## RUEGOS Y PREGUNTAS GRUPO PODEMOS

### Preguntas:

1. ¿Cuándo van a cumplir la ley y nos van a facilitar toda la información solicitada sobre la plaza?
2. ¿Pueden explicar con detalle todos los motivos por los cuáles los técnicos no receptionan el suministro de la plaza y en qué fecha van a retirarla?
3. ¿Cuándo van a cumplir la ley y nos van a facilitar el resto de información que hemos solicitado?
4. Han pasado casi 1 año y 2 meses desde que dijeron en el pleno que redactarían el reglamento para desarrollar los consejos sectoriales, pero todavía no nos han presentado nada. Consideramos que es urgente y necesario que se convoquen los consejos sectoriales de Educación, Sanidad, Medio Ambiente, Urbanismo, Juventud. ¿Para cuándo van a tener preparado el reglamento?
5. En el pleno de julio presentamos un ruego solicitando que se aplicará un tratamiento para conservar en buen estado *Los Girasoles* de Gregorio Salcedo. Sin embargo, en septiembre, cuando nos reunimos con AMBAJA para tratar el tema del museo de la Batalla del Jarama, aún no se había realizado y se comprometieron a hacerlo. ¿Pueden confirmarnos si ya se ha llevado a cabo este tratamiento? ¿Cuándo van a poner la placa que acordaron con el autor?
6. Lo sucedido en la comunidad Valenciana ha constatado que tenemos que tomarnos muy en serio los planes de actuación ante el riesgo de inundaciones. En el pleno de septiembre consultamos sobre las acciones que habían llevado a cabo para cumplir el plan de actuación municipal, pero recibimos contestaciones arbitrarias que no tenían mucho que ver con el plan. Para que no haya duda, concretamos. En los seis primeros meses deberían haberse realizado:
  - a. Auditoría interna relativa al inventario y estado de los medios materiales pertenecientes a los diferentes Grupos de Acción.
  - b. Planificación anual concreta de las actividades que deban desarrollarse.
  - c. Formación sobre el PAMINUN a los miembros de los Grupos de Acción.



d. Instalación del CECOPAL con posibilidad de respuesta de 24 horas/365 días al año. ¿ Se han realizado?

7. En las últimas semanas se está llevando a cabo un pintado de líneas amarillas masivo en las vías del pueblo.

a. ¿Se enmarca dicha acción en algún plan de regulación del tráfico?

b. Si es así, ¿nos pueden facilitar dicho plan?

8. Estamos a finales de noviembre y todavía no nos han facilitado información sobre los presupuestos para 2025. ¿Cuándo van a estar los presupuestos?

### Ruegos:

1. Solicitamos que publiquen en el portal de transparencia toda la información relativa al plaza para que la ciudadanía pueda leerla y sacar sus propias conclusiones.

---

### \*INTERVENCIONES:

Las intervenciones están recogidas en el vídeo acta.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

